

Artículo Unico.- El señor Iván Yunis Salum, queda designado como Vicecónsul Honorario de la República en Barranquilla, Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 34-89 que nombra al Ing. Leonardo Velásquez, Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 34-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Único.- El Ing. Leonardo Velásquez, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Ing. César González Brito, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 35-89 que concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado, a la señora Farah Fiallo Vda. Noboa.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 35-89